ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *06*		
Hora: *10:30 am*	**Fecha** Noviembre 6 *2024*	
Lugar:	Plataforma Teams	
Dependencia que Convoca:	Coordinacion centro zonal Yumbo	
Proceso:	Ciclos de vida – Niñez y adolescencia	
Objetivo:	Realizar comité operativo extraordinario contrato 76012022024 – modalidad atrapasueños	

Agenda:

1. Saludo y Bienvenida
2. Seguimiento a compromisos acta anterior
3. Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales
4. Informe de obligaciones financieras
5. Revisión de iniciativas
6. varios
7. Decisiones
8. Cierre

Desarrollo:

1. Bienvenida y presentación de los asistentes:

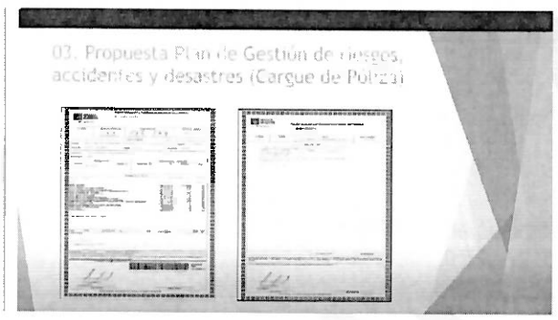
Participan del presente comité por parte del centro zonal Yumbo, Arelis Zuluaga enlace supervisión contratos niñez y adolescencia y familias, Astrid Natalia Bonilla Financiera cz, Maria Fernanda Galvez, nutricionista y Henza Arará, supervisora contrato y por parte del aliado estratégico, Sulleny londoño zona 162, Coordinadora, Monica Castro pedagoga, Wilson Renteria Representante legal, Verónica Rodallega, auxiliar pedagógica de vijes, Eliana Reyes Financiera.

2. Seguimiento a compromisos acta anterior:

PÚBLICA

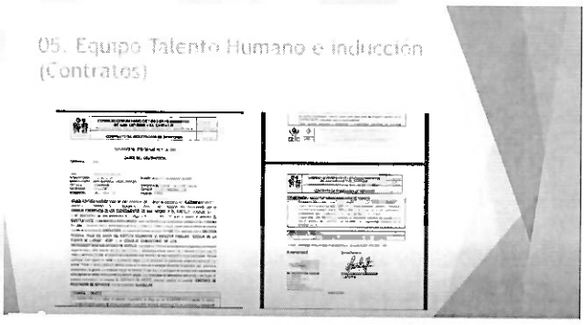
La coordinadora pedagógica de la zona 162, rinde informe de cumplimiento de los compromisos pactados en el comité anterior:

- Cargue de póliza dentro de la obligación plan de riesgos y gestión de accidentes, la cual ya fue cargada en el Drive



- En el tema de selección de talento humano y soportes, debía hacerse un ajuste de las hojas de vida según el municipio en que las personas iban a trabajar, lo cual se realizó.

- Cargue de los contratos de todo el talento humano, esos también están cargados en el Drive correctamente.



- Respecto a la socialización del programa a la comunidad se subió a la ruta la socialización realizada por las duplas en los diferentes territorios:

07. Socialización Modalidad a la comunidad



- En cuanto a las gestiones de concertación y las Buenas prácticas de manufactura de los alimentos, había quedado pendiente de cargar fichas técnicas y el manual de buenas prácticas, lo cual ya se subió.

10. Gestiones concertación y BPM (Fichas Técnicas y BPM)



- El compromiso de autorización de participantes, se informa que los documentos habían sido subidos como comprimidos, por eso no los podían ver. Ellos ya fueron descargados correctamente y están dentro de está en la violencia. Están en el drive del centro zonal.

- El punto número 3 el cronograma de atención de la modalidad de Yumbo, la cumbre y vijes también venden el Drive en la carpeta número 13 se encuentran los cronogramas cargados.

- Una vez finalizado este reporte, se pasa a realizar una acotación por parte de la profesional nutricionista del cz respecto al tema de concertación de la minuta y las situaciones identificadas teniendo en cuenta la visita que se realizó en el municipio de la cumbre en la última olla comunitaria, pues se continua con la inquietud o con la confusión sobre la verdadera concertación de esta olla comunitaria.

De esta manera, la Dra. Maria Fernanda Galvez, coloca en contexto la situación evidenciada, manifestando que se fueron a realizar visita de supervisión en la vereda de lomitas. De acuerdo a lo que inicialmente había manifestado la señora Beysi, nutricionista del operador, para dicho encuentro en la olla comunitaria se iba a realizar la entrega de

una arepa con rellena con pollo y también con carne, pero al momento de hacer la visita se encuentra que estaban haciendo sancocho.

Ante dicha situación, el equipo de apoyo a la supervisión, se fue a hablar con las duplas que se encontraban en ese momento quienes informaron, que esa fue la concertación que ellos habían realizado también, se siguio indagando sobre las anteriores concertaciones, como les había ido y también se pudo identificar que para la para el mismo municipio, en ese mismo mes, en otra olla comunitaria que estaban realizando se entregó prácticamente una frijolada que tampoco no correspondería a la a lo que el operador presentó como propuesta de olla comunitaria.

Entonces, debido a estas inconsistencias, es importante conocer lo que realmente se concertó con la comunidad o si existen dos concertaciones para que se coloquen de acuerdo ustedes y cuando nosotros volvamos a hacer las supervisiones, se pueda evidenciar lo que en realidad se concertó, porque de lo contrario, pues esto ya daría lugar para un incumplimiento, porque no está siendo ejecutado lo realmente concertado y adicional a la fecha todavía no se encuentra probado debido a las múltiples dificultades con las fichas técnicas de los alimentos.

En conclusión, lo que se quiere es conocer qué es la situación que se está evidenciando, ¿qué es lo que pasa con respecto a esta concertación? si existe una concertación por parte de nutrición y otra concertación por parte de las duplas, o que es lo que en realidad se va a presentar para aprobar.

Es decir, no está mal el hecho de que ustedes se entreguen un sancocho, está bien siempre y cuando se cumpla y este acorde a lo que el operador presenta en la propuesta, y que puedan utilizar la proteína o los rubros para la compra de proteína, y si la Comunidad va a colocar el resto, no habría ningún inconveniente, pero sí es necesario que se coloque lo real que se va a realizar, para evitar futuros inconvenientes en las supervisiones.

Por su parte, la señora Beisy Barrios, nutricionista del operador, refiere que lo que sucedió fue que hubo cambio de la población, y se dialogó con el personal encargado, y eso fue lo que ocurrió, que cómo se cambió de población y se pasó a la zona rural, entonces en ese cambio de población, se llegó a otro acuerdo que fue después de que se pasó la propuesta; sin embargo la nutricionista del cz, enfatiza que aun en los encuentros de la población atendida en zona urbana se encontró de igual forma inconsistencia en la minuta preparada vs la propuesta.

Se le informa a la EAS que tienen claro que la minuta no se encuentra hasta la fecha firmada, por lo tanto si tienen algún cambio por hacer, se está los tiempos del operador, no bajo nuestros tiempos, porque en el tiempo que se tenía que entregar, no se entregó por parte del operador, sin embargo, si existe alguna modificación, y dado que no se ha firmado todavía la minuta, se podría hacer la modificación, para que la minuta entregada en los encuentros corresponda a la presentada bajo la concertación con la comunidad.

Por lo anterior, el tema de la minuta eso sigue como como compromiso pendiente que sería cargar las nuevas, concertaciones o si cambiaron a las inicialmente presentadas, pues igual debe estar allí la constancia de eso o de lo

contrario, pues desde el centro zonal se seguirá supervisando lo que ustedes presentaron que seria inconsistente con el documento cargado en la ruta.

Como nuevo compromiso quedará cargar las nuevas concertaciones que se hicieron con la comunidad y de acuerdo con los alimentos que ya se proporcionaron. El plazo para subir esas actas de esas nuevas contrataciones es el 8 de noviembre, y también porfa que quede la justificación del porqué se realizó el cambio.

Finalmente la nutricionista del operador, refiere que se va a pasar la propuesta la concertación por el mes de octubre y noviembre, porque para el mes de noviembre se hizo un ajuste a lo que digamos, a lo que se va a presentar o entregar para la olla comunitaria de noviembre.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

La coordinadora general de la modalidad rinde informe de las obligaciones de la fase de atención, manifestando que, en el drive, en la carpeta 01 se encuentran cargados los cronogramas de atención, al igual que las actas de socialización del programa en lo municipios.

Respecto a la obligación relacionada con los acuerdos de armonía y paz, manifiesta que también ya se encuentran cargados en el Drive.

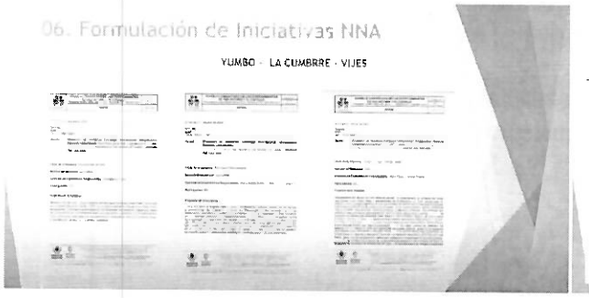
El punto cuatro los cronogramas de atención tanto de octubre como de noviembre están en el drive del centro zonal.

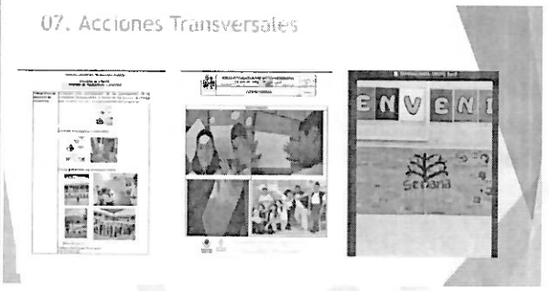
El punto 5, referido a las estrategias de atención donde están los cronogramas, actas de asistencia en general de los encuentros también están en cargados en el centro zonal.

En cuanto a la formulación de las iniciativas que se hicieron se hizo la formulación de iniciativas en los 3 municipios, la cual está pendiente para aprobación por parte de la supervisora.

En el punto número 7, relacionado con las acciones transversales que se trabajó con la Comunidad en la prevención de la explotación sexual, comercial de niños, niñas, adolescentes, el reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes, y la semana Andina.

En el punto número 9 era el mapeo territorial que estaba pendiente el municipio de Vijes, ya quedaron, ya está cargado completo los 3 municipios en el drive del centro zonal.

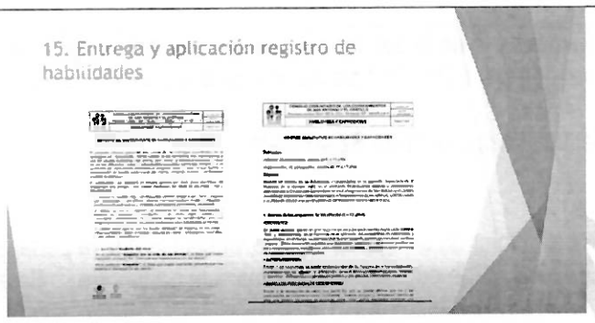




En cuanto a la lectura del contexto y caracterización que fue también fue 1 de los puntos que quedaron como compromiso, desde el mes de septiembre ya se le dio también cumplimiento, está cargado en el driver centro zonal.
El plan de gestión de riesgos, accidentes y desastres está cargado en la carpeta número 11 del Drive del centro zonal.
La carpeta número 12 es el punto de promoción y participación de los niños, niñas, adolescentes en los espacios Dictaminados, pues por la ley , el cual era 1 de los puntos que habían quedado pendientes y bajo el direccionamiento de la autora Henza fue lo que se le dio a las duplas y ya también fue realizado por todos los municipios.
El punto número 13 la valoración de experiencias y proceso de atención, equivalente al instrumento de habilidades, fue aplicado y esta pendiente el cargue de la información correspondiente a Vijes.

En cuanto a la obligación 14, Ya están actualizados para los 3 municipios y aprovecho para decirles que el 60/40 se dio cumplimiento al 100% en toda la, en toda la zona.

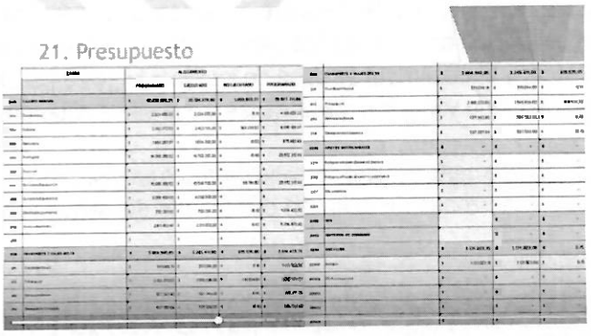
El punto número 15, la entrega, aplicación de registro habilidades se hizo un informe cualitativo de las habilidades y las capacidades de los niños, lo cual también se le dio cumplimiento por parte de las duplas, solamente esta pendiente del cargue de las dos duplas de vijes.



El punto número 17 correspondiente a la entrega de materiales, a los niños, niñas y adolescentes, el cual él se había quedado pendiente era el cargue de los listados de octubre, ya que quedo cargado los correspondientes al mes de septiembre.

El punto 18 y 19 tiene que ver con el Sistema de Información Cuéntame, lo cual no se ha podido cumplir, dado que no cuentan con usuario, pese a que se ha estado realizando la gestión con la sede nacional para que les asignen este usuario.

4. INFORME FINANCIERO:



Bueno para el mes de agosto (alistamiento) se ejecutó el talento humano (honorarios) se ejecutaron 4.0213.913 en transporte, 3864346 menos, el transporte del auxiliar pedagoga que quedó en ejecutado, o sea, este valor menos el transporte y los honorarios de la de la auxiliar pedagoga, que no se había contratado, para ese momento.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

El botiquín se compró todo lo que es lo de lo del botiquín se compró todo el material de identificación de chalecos, gorras, camisetas, carne y pendón por 6.295.854 pesos, los gastos operativos ejecutaron 2.496.601.

Los gastos operativos se ejecutaron por valor de $2.496.601

En cuanto al mes de septiembre, teniendo en cuenta que se vincula la nueva pedagoga, solamente se ejecutó 15 días de salario, porque ella entró el 15 de septiembre igual para el transporte. Se ejecutaron 78.920.711

en cuanto al apoyo nutricional, se ejecutó todo el apoyo nutricional, refrigerio y ollas comunitarias, el kit de aseo personal. Iniciativas pendientes de aprobación.

Gastos operativos por 8.334.000.

Para el mes de octubre, se ha pagado lo relacionado con el refrigerio de los niños, gastos de material. Gastos de TH, no se ha reflejado el pago por parte del operador, por recursos propios ni icbf ha consignado para el mes de octubre.

Por su parte, la financiera del cz Yumbo, Astrid bonilla, solicita que las facturas como soportes a las cuentas de cobro de los proveedores y soporte de rut.

Igualmente manifiesta que deben presentar los soportes de contrapartida a lo cual la señora Eliana manifiesta que ya ejecutaron la actividad de octubre, correspondiente a este rubro, pero la financiera, manifiesta que es necesario discriminar el valor a ejecutar por cada mes.

De igual forma respecto al rubro de transporte, les refiere que es necesario soportar los gastos de transporte ¿Cómo se justifica un transporte con un recibo con un recibo de caja menor, con un recibo del transporte que realmente el talento humano estuvo en el lugar y el transporte se debe de justificar junto con el cronograma que ustedes tienen en el mes que ustedes van a ejecutar, que van a ir a hacer visitas y que van a estar en los lugares?

Se aclara que este rubro no es el hace parte del salario, si no del rubro establecido en canasta para los desplazamientos que deben hacer los 4 perfiles a las zonas de atención como parte del seguimiento y acompañamiento que deben hacer a los encuentros.

Ahora bien, respecto a la acotación que ICBF no ha desembolsado el pago de mes de octubre, desde la supervisión se le recuerda al operador que el ICBF no puede ir consignando, así como así, sino que los desembolsos se aprueban una vez se haya evidenciado, que se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y a la fecha, aun persisten actividades por ej. Del mes de septiembre sin lograr evidenciarse su cumplimiento.

En la medida que el operador sea oportuno, con las evidencias y con las legalizaciones, seremos oportunos con el trámite del desembolso.

Paso seguido, se concede la palabra a la compañera Arelis Zuluaga, apoyo a la supervisión, quien brinda algunas retroalimentaciones respecto a las evidencias cargadas a la fecha en la ruta compartida con el operador para este fin:

En la fecha de 5 de noviembre se estuvo revisando los entregables y por ejemplo, en el punto dos, en socialización de la modalidad. Falta todavía la usuarios y las familias por ejemplo, en la cumbre no cuenta con la asistencia y socialización a los usuarios. En el caso de familias se identifica un listado 17 personas, pero el acta no es clara si la socialización también es para las familias en vijes, en el acta la dupla dos tiene un acta sin firmas.

Hay un oficio en la Casa de la Cultura que también es en Vijes el cual está incompleto y otro para la institución educativa Jorge Robledo el cual también se encuentra incompleto. también hay unas asistencias y las actas están sin las firmas de los usuarios y las familias.

En yumbo, hay un recibo de una carta de presentación incompleta. En el acta 01, no tiene firma de los participantes y otras actas no cuentan con asistencia de usuarios ni familias.

En el punto 3, relacionado con acuerdos de comunidad y paz, se encuentra un acta de fecha de 03 de octubre, pero la socialización se hizo el 04 y se logra identificar varias actas con la misma discrepancia en fechas de acta y fecha de realización de la actividad.

En el punto 5, de desarrollo de estrategias de atención, se identifica en la cumbre, que no todas las actas cuentan con firma de los asistentes, además se habla de un encuentro de 150 personas, pero esto no se evidencia en las actas ni en los registros fotografías, por lo que no se entiende si son encuentros de dos duplas o de una, por lo que se debe revisar.

Para vijes, se encuentran actas de encuentros comunitarios, solo registran 3 firmas.

Para yumbo, se realiza una felicitación, dado que se encuentran actas bien registradas y con la información clara y coherente.

Respecto a las obligaciones la 11 está bien, la 12 también la 13, que la relación de experiencias y procesos de atención, pues esa todavía no hasta ayer que lo revisé ustedes todavía no había encargado documento.

En el punto 16, que es la de la minuta está pendiente de que la dupla 1 que es la del 13 de septiembre, no tiene el registro de entrega de refrigerios.

En 17, relacionada con entrega de materiales, se solicita revisar las asistencias porque unas aparecen entrega de entrega de refrigerios y en otros aparecen, entrega de Ah, entrega de material.

Respecto a los exámenes medico ocupacionales, la EAS refiere tener dificultades con una de sus colaboradoras, quien a pesar de solicitárselos insistentemente no los entrega (maria ovir campos), por lo cual se sugiere revisar de acuerdo a los lineamientos internos de su empresa, la procedencia de un llamado de atención ante este incumplimiento.

Respecto al eje de gestión de la calidad en el acta, inducción, está solamente pendiente del registro del listado en el acta.

En cuanto a la carpeta de PQRS, no se observa información alguna cargada.

Finalmente se indaga sobre el cargue de evidencias del mes de octubre, ante lo cual la coordinadora del operador manifiesta que se encuentran cargados los cronogramas, y las estrategias de atención las cuales están en ejecución, esta, refiere que ya quedó cargado plan de gestión de riesgos, entrega y materiales, que son las asistencias apenas tenga todas las asistencias del 100% cargadas entonces, subirán la información allí. El sistema información cuéntame va a seguir pendiente pues aún no cuentan con usuario asignado por la sede nacional pues está pendiente el informe de gestión mensual.

Desde la supervisión, se da a conocer sobre la preocupación para el tramite de cuenta debido a la falta de evidencias que den cuenta del cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a los meses de septiembre y octubre, fijando entonces como fecha máxima el 08 de noviembre, con el fin que al dia 12 se pueda estar radicando la cuenta.

5. REVISION DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR LA EAS:

Se le sugiere al operador, revisar las iniciativas presentadas, en tanto refirieron que no se ha terminado de levantar la información relacionada con habilidades y se supone que ese ese tema de identificación, de habilidades, de lectura, de contexto, es lo que les va a dar la base para construir unas iniciativas en conjunto con la Comunidad, entonces no sé cómo construyeron esas iniciativas, si no se han terminado esa parte de las de las habilidades.
De otro lado, no es claro la sostenibilidad de las iniciativas en el tiempo ya que lo que nos plantean ahí son actividades muy puntuales, por ejemplo, una carrera, digamos que se hizo la carrera, pero y cómo se va a sostener esa actividad aun cuando el operador no esté.

El operador, refiere que la iniciativa de la dupla 1 y 4 de yumbo, relacionada con un proyecto de panadería, si seria algo sostenible en el tiempo a diferencia de otra iniciativa, relacionada con entrega de un kit deportivo.
Respecto a la otra iniciativa de las otras dos duplas de yumbo (2 y 3) relacionada con un equipo deportivo (voleibol)

Ahora, en el presupuesto se plantea un total de 45.644.421 y de acuerdo con los costos de las propuestas presentadas, solo se ejecutaría 6 millones lo que significaría liberar el resto del dinero.

En la iniciativa de la cumbre, se establece como iniciativa la elaboración de una colcha de retazos, los cuales les pedirán a los usuarios que proporcionen y sin embargo, se estima un costo de un millón de pesos para su ejecución, siendo poco clara la información respecto a que elementos se comprarían con este dinero, cuando se le esta solicitando el material a los usuarios.

El acompañamiento del talento humano debe generar estrategias que permitan la identificación, planeación, formulación y materialización de estas iniciativas, potenciando los intereses reales de los niños, niñas y adolescentes, en procura de dejar una capacidad instalada en la Comunidad para su permanencia en el tiempo.

La coordinadora general del operador manifiesta que desconocía que existía un rubro de 45.644.000 para el desarrollo de las iniciativas, por lo cual se reitera (tema ya dialogado en varias oportunidades), respecto a la comunicación que debe existir entre las diferentes áreas, ya que si la parte financiera no va a tener comunicación con la parte técnica, va a ser muy difícil organizar acciones.

La señora Eliana, financiera del operador le expresa a la coordinadora de zona, que el valor exacto son 45.644.422 pesos, esos 45 se dividen en los 5 meses que . es la etapa de ejecución de todo el proyecto y acá y de allí lo dividimos entre las 7 duplas y a cada dupla le correspondería a un valor de 1.304.126 peso por mes.

Por lo anterior, el operador, debe revisar y reformular las iniciativas teniendo en cuenta las claridades presentadas el dia de hoy.

6. VARIOS:

Se recuerda al operador que esta pendiente legalizar mes de octubre, con el fin de determinar cuanto es el dinero que hay pendiente por ejecutar y con base en este valor, el cual debe ser claro, presentar la propuesta de reinversión.

Igualmente se encuentra pendiente el reporte de compras locales de septiembre y octubre.

7. DECISIONES:

Se decide en el presente comité, que la EAS, deberá reformular las propuestas de iniciativas teniendo en cuenta el recurso que se tiene para su ejecución y lo establecido en el manual de la modalidad respecto a la sostenibilidad que deben tener y aporte a la comunidad y usuarios para el desarrollo a largo plazo de habilidades y talentos.

9. CIERRE:

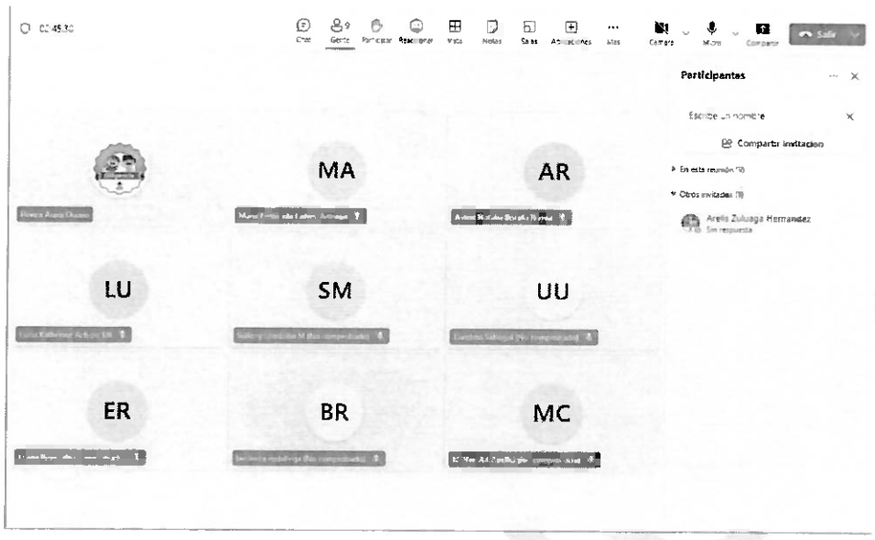
No siendo mas, se da por terminado el presente comité.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Cargar en ruta de evidencias, las actas de concertación de minuta con la comunidad	Operador	Noviembre 08 2024
Cargue de evidencias y soportes faltantes de septiembre y octubre	Operador	Noviembre 08 2024
Radicar cuenta de cobre octubre	Operador	Noviembre 12 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Henza Arara O	Coordinadora cz	ICBF CZ YUMBO	
Arelis Zuluaga	Apoyo a la supervisión	ICBF CZ YUMBO	
Maria Fernanda Galvez	Nutricionista	ICBF CZ YUMBO	
Astrid Natalia Bonilla	Financiera	ICBF CZ YUMBO	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

Pantallazo asistentes virtuales:



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

ENTIDAD: ADMINISTRADORA: Consejo Comunitario De los Corregimientos San Antonio y el Castillo	**REGIONAL:** Valle	**MODALIDAD DE ATENCIÓN:** Atrapasueños - Esp- Comunitarios		**MES A REPORTAR:** Septiembre			**TOTAL DE ENCUENTROS REALIZADOS POR MUNICIPIO EN EL MES**					40	
N° de Contrato:76012022024	**CENTRO ZONAL:** Yumbo	**NIT EAS:** 900.978.316-4		**CUPOS/USUARIOS PROGRAMADOS**						**CUPOS/USUARIOS ATENDIDOS**			
Nombre del Sevicio	**Sucursal**	**Municipio**	**NNA**	**unid**	**unid. Agru**	**cup**	**usu**		**unid. Agru**	**cup**	**usu**	**$**	
ATRAPASUEÑOS-ESP COMUNITARIOS	CZ- YUMBO	YUMBO	ADOLESCENTES	1		120	120		1	83	83		
ATRAPASUEÑOS-ESP COMUNITARIOS	CZ- YUMBO	YUMBO	INFANCIA	2		180	180		2	219	219		
ATRAPASUEÑOS-ESP COMUNITARIOS	CZ- YUMBO	LA CUMBRE	ADOLESCENTES	1		80	80		1	23	23		
ATRAPASUEÑOS-ESP COMUNITARIOS	CZ- YUMBO	LA CUMBRE	INFANCIA	1		120	120		1	175	175		
ATRAPASUEÑOS-ESP COMUNITARIOS	CZ- YUMBO	VIJES	ADOLESCENTES	1		80	80		1	96	96		
ATRAPASUEÑOS-ESP COMUNITARIOS	CZ- YUMBO	VIJES	INFANCIA	1		120	120		1	96	96		
TOTAL				**7**	**0**	**700**	**700**		**7**	**692**	**692**		

OBSERVACIONES: Durante el mes de septiembre no se alcanzaron a focalizar 8 NNA. Para el mes de octubre se espera alcanzar la totalidad de la cobertura de cupos, teniendo en cuenta las indicaciones del ICBF.

La presente certificación se expide a los 9 días del mes de Octubre de 2024 en el municipio de Cerrito.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**
WILSON REINTERIA RIASCOS	
NÚMERO DE CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EAS	
16858644	